

**PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DE  
LIMÓN INDANZA POR EL PERÍODO 2019-2023**

**DIGNIDAD: ALCALDE DEL CANTON LIMÓN INDANZA, PROVINCIAL DEL MORONA  
SANTIAGO**

**MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL  
PACHAKUTIK**

**LISTA 18**



**Erik Francisco Bustamante Ramos**

**ALCALDE**

**2019 - 2023**

# 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

## 1.1 Antecedentes

El 27 de febrero de 1949 Limón Indanza por decreto ejecutivo es elevado a la categoría de parroquia, mediante la Ley especial de Oriente, con el nombre de "General Leónidas Plaza Gutiérrez", en homenaje al Ex – Presidente de la República, padre de Don Galo Plaza Lasso, quien visitó Limón cuando tenía la función de Ministro de Defensa, este caserío pertenecía anteriormente a la jurisdicción del cantón Santiàgo de Méndez de la provincia de Santiago – Zamora.

El 11 de Diciembre de 1950 la parroquia de General Plaza es elevada a la categoría de Cantón con la denominación de "Limón Indanza" constituido por las parroquias de General Plaza, Indanza, San Antonio y Santa Susana de Chiviaza en la Presidencia de la Cámara de Diputados el Dr. Ruperto Alarcón y Presidente del Senado el Dr. Abel Gilbert.

El Cantón Limón Indanza, de acuerdo al último censo de población y vivienda del año 2010 tiene una población de 9722 habitantes, de los cuales 4812 son hombres y 4910 mujeres, distribuidos el 36% en el sector urbano y el 64% en el sector rural.

Se encuentra ubicado en la zona Sur de la provincia de Morona Santiago, está entre las coordenadas 78º9' y 78º57' de Longitud Oeste: 2º48' y 3º17' de Latitud Sur.

Limita al Norte con el Cantón Santiago; al Sur con el Cantón San Juan Bosco; al Este con la República del Perú y el Cantón Tiwintza; y al Oeste con la provincia del Azuay.

Tiene una extensión territorial de 1821 km<sup>2</sup>; está compuesto por una Parroquia Urbana denominada General Leónidas Plaza Gutiérrez que es la cabecera cantonal y cinco parroquias rurales: Yunganza, Santa Susana de Chiviaza, Indanza, San Antonio y San Miguel de Conchay.

En todo el territorio cantonal se encuentran emplazados 70 asentamientos humanos o comunidades.




Se encuentra formado con terrenos de gran diversidad morfoestructural, con relieves abruptos altamente colinados hacia la zona Oeste y centro Sur de la vertiente Andina de la cordillera Oriental. Hacia la zona Este se encuentran vastos espacios semicolinados, ondulados y hasta planos entre las riveras de la cuenca del Río Zamora.

La localización y las características topográficas del cantón Limón Indanza han determinado la presencia de tres tipos de climas.

- **Clima de Páramo.-** corresponde a las partes altas de la vertiente Andina y Cordillera Oriental, con precipitaciones que van entre los 1000 mm. a 1500 mm. y con temperaturas entre los 14º y 17ºC.
- **Templado Permanente Húmedo.-** Tipo de clima presente en las partes medias de la vertiente andina y cordillera del Cóndor, con precipitaciones que oscilan entre los 1500 mm. y 3000 mm. y temperaturas sobre los 20 º C.
- **Tropical Lluvioso.-** Zona climática presente en las partes bajas de las cordilleras y en los valles, con temperaturas desde los 23 ºC en adelante y precipitaciones medias anuales que fluctúan entre 2000 mm y 3000 mm.

### **1.2 Plan de trabajo alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan de trabajo se articula de acuerdo a los tres ejes y nueve objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, los cuales se describen a continuación:

 <p><b>Eje 1</b> Derechos para todos durante toda la vida</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p><b>Eje 2</b> Economía al servicio de la ciudadanía</p>	4	Consolidar la sostenibilidad y el desarrollo económico, social y ambiental, avanzando la equidad
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de las empresas y el país
	6	Desarrollar y generar nichos productivos y de empleo para lograr el soberano alimentario del Buen Vivir rural
 <p><b>Eje 3</b> Más equidad y mejor servicio</p>	7	Incentivar las Sociedades Participativas con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la sostenibilidad y la paz y posicionarse estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente y Elaboración: Sembrates

Los diversos componentes y actividades que forman parte del plan de trabajo se articularán de acuerdo al Artículo 54 y 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal respectivamente.

A más de ello se articulará de acuerdo a competencias concurrentes que se soliciten a instituciones públicas como lo son competencias de vialidad y fomento productivo, que serán requeridas al Gobierno Autónomo Provincial.

### 1.3 Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

De acuerdo al Artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de

fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

#### **1.4 Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.**

De acuerdo al Artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-**

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
- y, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### **1.5 Análisis del sistema económico**

### 1.5.1 Población económicamente activa de 10 años y más según sexo en el cantón Limón Indanza

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
General Leónidas Plaza G.	952	709	1661
Indanza.	373	208	581
San Antonio.	480	357	837
San Miguel de Conchay.	105	61	166
Santa Susana de Chivaza.	206	138	344
Yunganza.	246	147	393
<b>total</b>	<b>2377</b>	<b>1628</b>	<b>4005</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEC

### 1.5.2 Análisis

El cantón Limón Indanza es una economía que depende en gran parte de los fondos públicos donde apenas una minoría del 15,25% de la población económicamente activa dispone de trabajo en este sector, el cual reporta a la economía del Cantón el 66,06% de fondos que provienen del Presupuesto General de la Nación a Limón Indanza, el gran conglomerado de la población económicamente activa se encuentra en el sector agro ganadero (58,57%), el mismo reporta a la economía del cantón únicamente con el 22,35% de los ingresos del cantón, las remesas de los inmigrantes reporta el 11,60%.

Existe un 16,06% de la población económicamente activa, que se encuentra en la zona urbana, que no dispone de un trabajo definido, en este sector de la población se encuentra amas de casa, trabajadoras domésticas, hombres y mujeres que no tienen un empleo fijo, y personas totalmente desocupadas.

El 10,11% de la población económicamente activa dispone de negocios dentro de lo que es el comercio, manufactura servicios.

Los ingresos que genera el cantón más los que son destinados para el desarrollo del cantón Limón Indanza no circulan únicamente en la zona puesto que salen por diversas circunstancias como:



- La mayoría de productos e insumos que se necesitan para generar, comercio, manufactura y la prestación de servicios son comprados en los mercados de la zona especialmente el de Cuenca.
- Existe una inversión de bienes raíces en otros sectores como Cuenca y Macas.
- El gasto que se realiza en estudios universitarios para los jóvenes del Cantón, en universidades de Cuenca, Macas, Riobamba, Quito.
- Una considerable cantidad de población flotante, especialmente de profesionales que ya sea que estén dentro de las instituciones bajo relación de dependencia o con contratos de obras civiles y consultorías no invierten sus ingresos o ganancias en el cantón debido a que pertenecen a otras ciudades del país.

La población del cantón posee un nivel de ingresos estimados de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial existente, de 306 dólares mensuales la población mestiza que representando el 77.38% de los habitantes de Limón Indanza y de 202 dólares mensuales la población de la nacionalidad Shuar, que representan el 22.62% de la población cantonal.

Dentro del sector productivo, disponemos de una ganadería que según datos del CENSO agropecuario del 2000, al registro de las brigadas de vacunación 2011, el ganado en Limón Indanza se encuentra a la baja, con un descenso del 15,07%, siendo las cantidades de 30.635 cabezas en el 2000 y de 26.017 cabezas en el 2011, hoy por hoy un estatus deficiente del uso de la tierra destinada a la ganadería, con apenas una carga animal promedio de 0,7 cabezas/Ha. En otras palabras, se usa más de 1 Ha de tierra cubierta de pastos y forrajes para sostener 1 cabeza animal.

La población que se dedica la actividad ganadera representa el 54% de la población del cantón, la comercialización del ganado en el cantón Limón Indanza se da en dos plazas, en la ciudad de General Plaza, y la más importante de la ciudad Indanza, en la primera se da un movimiento interno del ganado, es decir en su mayoría el ganado sale de una finca y pasa a otra finca en el mismo cantón, la feria de Indanza el ganado es comercializado para llevarse a las ciudades de Cuenca, a la sierra central y también hacia la costa. El flujo de ganado que se vende en Indanza es de 150 a 180 cabezas por

semana, sin embargo unas 30 cabezas aproximadamente son del vecino cantón San Juan Bosco, por lo tanto posee una media mensual es de 600 cabezas de ganado, lo que quiere decir que el 2,30% del total de ganado del cantón es comercializado mensualmente.

Según el actual PDOT del cantón Limón Indanza, se describe la situación económica del cantón como una economía débil. Esta afirmación está sustentada en las siguientes causas:

- La economía depende únicamente de los sectores agroproductivos, público y remesas
- El sector agroproductivo depende solo de la ganadería
- La ganadería no reporta réditos suficientes para mejorar la economía del cantón
- La intermediación entre productor y consumidor divide las utilidades
- La calidad de la producción agropecuaria resta competitividad en el mercado
- La inversión en agroindustria y/o productos terminados es nula
- La asociatividad y encadenamiento productivo es inexistente

Dentro del sector industria y de manufactura contamos con una considerable producción de queso, con un total al año de 1.311.895 libras de queso, esto significa 655,94 toneladas, el grave problema es que al productor le entregan únicamente un dólar por cada libra de queso, mientras en los mercados grandes donde llega el queso del cantón el precio es de \$ 3,00 y hasta \$ 5,00, entonces la intermediación juega un papel predominante. Una de las alternativas para mejorar este importante sector es crear la industrialización del queso, para que el mismo obtenga registro sanitario y con una adecuada presentación y empaçado se pueda dar valor agregado al producto y mejorar los precios de los mismos y de esta manera todos puedan obtener una mejor utilidad.

En menor escala se realizan trabajos artesanales como la sombrerera, tejidos en lana, confecciones de prendas de vestir y ebanistería.

Las artesanías del cantón están encaminadas más al uso decorativo antes que al utilitario mismo, es por ello que a más de los mencionados anteriormente encontramos adornos de balsa con figuras de animales de la zona, en especial, loros, papagayo, pericos; En Guadua y Pambil que son adornos para la casa, como lámparas, floreros, máscaras, el arco y flecha Shuar, vasos decorativos, en estos trabajos predomina el pirograbado; arcilla sintética, para collares y aretes; semillas de la zona, para todo lo que es bisutería como por ejemplo, los collares, manillas, aretes, coronas y otros, las semillas más comunes son: De Pambil, el porotillo, ojo de venado, tagua, Lágrimas de San Pedro, mullos naturales, y huesos de animales y madera desechada naturalmente, este tipo de trabajo se lo realiza con troncos que arrastra la corriente de los ríos, con raíces de los árboles, árboles caídos, a estos elementos se los da un tratamiento de secado, lijado, barnizado y por sus formas especiales, se los puede utilizar en sillas, bancos, mesas, crucifijos, adornos, animales, etc. todos estos elementos dentro de un estilo rústico. Los réditos económicos de estas actividades no son significativos y más bien los que realizan estas actividades lo hacen por pasión y entrega al arte.

## **1.6 Análisis del sistema socio cultural**

### **1.6.1 Análisis demográfico**

La población del cantón Limón Indanza se encuentra conformada por seis parroquias, donde se sitúan setenta comunidades las cuales se describen a continuación:

PARROQUIA: N°	COMUNIDAD	COORDENADAS		POBLACIÓN			
		ESTE	NORTE	HOMB.	MUJ.	TOTAL	
GENERAL PLAZA	1	General Plaza	785638	9671809	1689	1834	3523
	2	El Progreso	782932	9670605	29	24	53
	3	El Recreo	782940	9668166	24	24	48
	4	Guayaquil Chico	788744	9672333	14	18	32
	5	San Pedro	784947	9669143	22	26	48
	6	Santa Rosa	780894	9669224	34	30	64
	7	Santo Domingo	783901	9669242	11	12	23
	8	San Luis	782854	9668954	13	10	23
	9	San Bartolo	790442	9673109	22	26	48
	10	La Merced	786703	9673635	44	40	84
	11	El Descanso	787988	9674956	18	17	35
TOTAL PARROQUIA				1920	2081	3981	
INDANZA	12	Indanza centro parroquial urbano	780462	9661450	347	309	656
	13	San Rafael	779766	9658961	34	29	63
	14	San José	781032	9659260	68	82	150
	15	Plan de Milagro	779948	9666480	117	120	237
	16	La Esperanza	780392	9656160	68	55	123
	17	La Delicia	779358	9654699	17	16	33
	18	Fior del Bosque	781165	9666025	53	48	101
	TOTAL PARROQUIA				704	659	1363
SAN ANTONIO	25	San Antonio centro parroquial urbano	785380	9664942	22	24	46
	26	El Triunfo	787627	9668861	33	23	56
	27	Pambilar	787851	9663839	36	36	72
	28	Sarambiza	789252	9661032	39	40	79
	29	Yanguza (Centro Shuar)	791417	9663685	24	27	51
	30	Peña Blanca	782899	9665660	12	14	26
	31	San Salvador	793993	9665474	28	29	57
	32	El Carmen	790269	9668171	23	22	45
	33	El Cisne	792558	9667420	9	10	19
	34	San Jorge	791162	9657785	49	63	112
	35	La Victoria	793806	9660479	45	47	92
	36	Mayapis (Centro Shuar)	800776	9664651	30	23	53
	37	Warints (Centro Shuar)	804666	9649325	265	270	535
	38	Maikiuants (Centro Shuar)	803924	9654741	138	133	271
	39	Yunkumas (Centro Shuar)	806175	9664192	47	45	92
	40	Shuar Ampam (Centro Shuar)	803799	9662150	68	57	125
	41	Uwints (Centro Shuar)	816292	9648289	29	32	61
42	Tinkimints (Centro Shuar)	808302	9639727	42	63	105	
43	La Unión (Centro Shuar)	808537	9667988	35	31	66	
44	Kuankus (Centro Shuar)	809499	9663710	83	82	165	
45	Kushis (Centro Shuar)	790218	9662564	16	13	29	
TOTAL PARROQUIA				1073	1084	2157	

PARROQUIA	Nº	COMUNIDAD	COORDENADAS		POBLACIÓN				
			ESTE	NORTE	HOMB.	MUJ.	TOTAL		
SAN MIGUEL DE CONCHAY	19	San Miguel de Conchay centro parroquial urbano	783843	9654138	69	70	139		
	20	La Florida	783609	9656225	15	19	34		
	21	Yuzas	785217	9658629	12	10	22		
	22	Santa Rosa de Mamanguy	787031	9657239	45	37	82		
	23	Valle de Chimandaza	792457	9652246	19	16	35		
	24	Nueva Principal	789840	9652283	47	46	93		
	TOTAL PARROQUIA					207	198	405	
SANTA SUSANA DE CHIVAZA	46	Chiviaza centro parroquial	792896	9677384	98	101	199		
	47	El Pescado	795878	9672728	50	45	95		
	48	El Panecillo	803071	9678367	7	6	13		
	49	La Orquídea	802204	9682348	31	25	56		
	50	Pupunas (Centro Shuar)	793918	9682205	38	34	72		
	51	El Carmen	797718	9682421	18	19	37		
	52	Pamas (Centro Shuar)	795988	9684585	15	28	43		
	53	Aratsim (Centro Shuar)	792117	9679393	22	17	39		
	54	San José Obrero	803031	9672732	13	11	24		
	55	La Esperanza	806572	9668480	30	30	60		
	56	Santamas (Centro Shuar)	804458	9668019	12	14	26		
	57	Ampakay (Centro Shuar)	804706	9664387	16	18	34		
	58	Ayankas (Centro Shuar)	800344	9687682	36	38	74		
	TOTAL PARROQUIA					386	386	772	
YUNGANZA	59	El Rosario centro parroquial	789209	9678045	55	41	96		
	60	Metsankin (Centro Shuar)	794375	9687677	70	76	146		
	61	Valle El Castillo	791994	9682516	96	110	206		
	62	Corazón de Yananas	789746	9682051	43	32	75		
	63	Paych (Centro Shuar)	792118	9685660	7	9	16		
	64	Aifo Metsankin	790432	9687399	20	13	33		
	65	Miguel Chiriap (Centro Shuar)	792881	9684478	94	104	198		
	66	Tres Cruces	792608	9688001	13	12	25		
	67	Mirador (Centro Shuar)	793622	9686332	12	14	26		
	68	Wampash (Centro Shuar)	792273	9686174	13	20	33		
	69	Yunkuankas (Centro Shuar)	792290	9683082	73	70	143		
	70	Cumtza Aifo	788328	9683886	26	21	47		
	TOTAL PARROQUIA					522	522	1044	
TOTAL POBLACION CANTONAL							4812	4910	9722

Fuente: PDOT Limón Indanza.

### 1.6.2 Etnias que habitan el cantón Limón Indanza

PARROQUIA	ETNIAS									TOTAL POR PARROQUIA
	Shuar	Kichwa de la sierra	Kañari	Secoya	Achuar	Chachi	Cofan	Shiwiar	Se ignora	
General Plaza (Total)	15	5	12						15	47
Indanza	33	-	-	1	-	-	-	-	18	52
San Antonio	1224	-	-		40	1	15	1		1281
San Miguel de Conchay	19	3	-	-	-	-	-	-	-	22
Santa Susana de Chivijaza	246		3						11	260
Yunganza	518	10	-	-	-	-	6	-	3	537
<b>TOTAL POR ETNIA</b>	<b>2055</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>54</b>	<b>219</b>

Fuente: INEC Censo 2010

### 1.6.3 Densidad poblacional

NOMBRE DE JURISDICCIÓN	Nº. HABITANTES	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	DENSIDAD Hab./Km <sup>2</sup>
General Plaza (Urbano)	3523	3.32	1061.14
General Plaza (Rural)	458	286.04	1.60
General Plaza (Total)	3981	289.36	13.76
Indanza	1363	71.68	19.02
San Antonio	2157	804.73	2.68
San Miguel de Conchay	405	130.74	3.10
Santa Susana de Chivijaza	772	284.53	2.71
Yunganza	1044	224.69	4.65
<b>Cantón Limón Indanza</b>	<b>9722</b>	<b>1805.73</b>	<b>5.38</b>

Fuente: INEC Censo 2010

### 1.6.4 Envejecimiento poblacional

El cantón Limón Indanza posee 5049 habitantes que representa el 51.93 % del total de la población que son menores a 19 años, que indica que la mayoría de la población del cantón es joven, de 20 a 39 años existen 2354 habitantes que equivale al 24.21% están en edad adulta con capacidades de producir, al igual que, 1430 habitantes que representa el 14.71% están entre las edades de 40 a 59 años y tan solo 9.15% que son 889 habitantes están en edad superior a los 60 años.

A más de ello el cantón posee una tasa de mortalidad del 3% y una tasa de natalidad del 14,10%.

### 1.6.5 Educación

Cantón	Tasa de asistencia por nivel de Educación				Promedio de años de escolaridad de la población				Analfabetismo	Cobertura del sistema de educación		Deserción escolar	Entidad responsable de la gestión
	Educación básica 5 a 14 años	Bachillerato 15 a 17 años	Posbachillerato y universitario 18 a 24 años.	Posgrados 25 años y más	Urbana	Rural	Hombre	Mujer		OFERTA ACTUAL EDUCACIÓN PÚBLICA	OFERTA ACTUAL EDUCACIÓN PRIVADA		
Limón Indanza	91,2%	68,6%	34,3%	10,90	10,42	8,03	9,24	8,79	6,3%	90			Ministerio de Educación

Fuente: SENPLADES ZONA 6

### 1.6.6 Analfabetismo

PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL			CONDICIÓN <sup>S</sup> ALFABETO					
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
GENERAL PLAZA	3541	1691	1850	3287	1584	1703	254	107	147
INDANZA	1191	622	569	1071	576	495	120	46	74
SAN ANTONIO	1759	884	875	1518	779	739	241	105	136
SAN MIGUEL DE CONCHAY.	344	175	169	303	158	145	41	17	24
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA.	657	329	328	576	293	283	81	36	45
YUNGANZA	895	450	445	796	411	385	99	39	60
CANTÓN LIMÓN INDANZA	8387	4151	4236	7551	3801	3750	836	350	486

Fuente: INEC Censo 2010

Se puede manifestar que de acuerdo al censo población y vivienda del año 2010 el cantón Limón Indanza posee una tasa de analfabetismo del 9,97%; mientras que el 90,03% tienen algún tipo de educación.

### 1.6.7 Salud

Cantón	Tasa de mortalidad		Tasa bruta de natalidad	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad (Porcentaje de mujeres en edad fértil sobre total mujeres)	Desnutrición	Entidad responsable de la gestión
	General	Menor A Un Año					
Limón Indanza	3.0	14.4	14.1	12	47,95	7,16	Ministerio de Salud

Fuente: Ministerio de Salud

### 1.6.8 Unidades de salud de limón Indanza

UNIDADES OPERATIVAS	CANTÓN LIMÓN-INDANZA
Hospital básico Limón	Hospital Limón
Subcentros de Salud	Indanza
	San Miguel de Conchay
	Yunganza
Puestos de Salud	Chiviaza
	Warints
	Pupunas
	Yanguza

Fuente: Ministerio de Salud

### 1.6.9 Niñez y Adolescencia

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Año 2013	Año 2014	INCREMENTO	DESCENS. O
Maltrato de Niños por sus padres y otros	34%	41%	7%	
Maltrato Institucional (Establecimientos educativos)	13%	1%		12%
Violación e intento de violación	7%	17%	10%	
Abandono de Hogar de adolescentes		10%		
Desaparición de niños/adolescente	4%	7%	3%	
Comportamiento inadecuado de adolescente o niños	5%	6%	1%	
Abandono de NNA por sus progenitores o uno de ellos	9%	4%		5%
Niños/a y adolescentes en situación de movilidad Humana		3%		
Consumo de sustancias estupefacientes	4%			
Atentado a integridad física entre pares		7%		

Fuente: Junta Cantonal Protectora de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.



### 1.6.10 Pobreza en el cantón Limón Indanza

CANTON	TOTAL POBLACIÓN	POBREZA TOTAL	NO POBRE TOTAL	SIN DEFINIR	HOMBRE TOTAL	MUJER TOTAL	HOMBRE EN POBREZA	MUJER EN POBREZA	HOMBRE NO POBRE	MUJER NO POBRE	HOMBRE SIN DEFINIR	MUJER SIN DEFINIR
LIMÓN INDANZA	9.722	7.510	1.959	253	4.812	4.910	3.687	3.823	932	1.027	193	60

### 1.6.11 Servicios Básicos

CANTÓN	HOGARES	AGUA POR RED PÚBLICA	% AGUA POR RED PÚBLICA	ALCANTARILLADO	% ALCANTARILLADO	ACCESO ELECTRICIDAD	% ACCESO ELECTRICIDAD	RECOLECCIÓN BASURA	% RECOLECCIÓN BASURA
LIMÓN INDANZA	2.399	1.190	50%	968	40%	2.053	86%	1.270	53%

### 1.6.12 Personas con capacidades especiales

PROVINCIA	CANTÓN	AUDITIVA	FISICA	INTELECTUAL	LENGUAJE	PSICOLOGICO	PSICOSOCIAL	VISUAL	TOTAL
MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA	26	182	84	6	1	14	27	340

### 1.6.13 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

La ciudadanía del cantón ha sido testigo de la migración interna y externa que se ha venido suscitando.

- Existe una migración interna de habitantes, desde el sector rural hacia la ciudad de General Plaza u otras parroquias y por otro lado se presenta una migración a diversas ciudades del país como lo son Cuenca, Macas, Quito y Guayaquil.
- Además se ha presentado una migración hacia el exterior a países como Estados Unidos de Norte América y España

PARROQUIA	CASOS DE MIGRACIÓN DEL AÑO 2001 AL 2010	%	ACUMULADO %
General Plaza (Urbano)	230	46,84	46,84
General Plaza (Rural)	42	8,55	55,40
Indanza	66	13,44	68,84
San Antonio	56	11,41	80,24
San Miguel De Conchay	24	4,89	85,13
Santa Susana De Chiviaza	48	9,78	94,91
Yunganza	25	5,09	100,00
Total	491	100,00	

Fuente: PDOT

De esta manera se ha podido determinar que el 5,05% de la población limonense ha salido del cantón por diferentes causas.

#### **1.6.14 Análisis**

La población del cantón Limón Indanza se encuentra insatisfecha en atención social, en aspectos que tienen que ver con el convivir de una sociedad, en el caso de Limón, existen problemas por la insatisfacción de necesidades y la falta de oportunidades, lo que permite se produzca una migración desde los sectores rurales del cantón hacia su cabecera cantonal que es la ciudad de General Plaza, hacia otras ciudades de la provincia y país y por último hacia el exterior en especial a países como España, Estados Unidos y otros en menor cuantía.

Los sectores rurales con sus poblados están quedando abandonados o se presenta una alta disminución de la población, resaltando la característica de la población que tiene la tendencia de vivir en las ciudades, será porque en ellas al menos tienen unos servicios básicos mínimos que les mejora su calidad de vida, siendo esto más influyente en lo relacionado a educación, salud, vivienda, movilidad y asistencia social hacia grupos vulnerables.

La falta de instituciones educativas y de salud con la infraestructura contemporánea, con equipos e instrumental necesario y con las especialidades que se requieran en el medio geográfico al que sirven, a lo que se suma la falta de vialidad, existe una insuficiencia de atención educativa, de salud y otras presentándose una marcada diferencia en menor calidad o inexistencia de atención en el área rural.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el estado del Sistema Socio Cultural actual es bajo, llegando a tener una valoración de 2.57/10 puntos, calificación esta que da una visión clara del retraso de atención a la sociedad a sus culturas; a continuación presentamos una lista de componentes del Sistema Socio – Cultural con sus correspondientes índices a nivel cantonal.

### **ÍNDICES DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIO - CULTURAL**

N°.	COMPONENTES DEL SISTEMA	ÍNDICE
1	Educación	2.96
2	Socio – Cultural	3.66
3	Deportivo	2.07
4	Salud	3.41
5	Administrativos	4.46
6	Asistencia Social	1.85
7	Abastecimiento de Comercio y Banca	1.45
8	Recreación	0.68
<b>ÍNDICE PROMEDIO CANTONAL</b>		<b>2.57</b>

Fuente: PDOT

### 1.7 Análisis del sistema de asentamientos humanos

En el cantón Limón Indanza sus pueblos o comunidades han sido creados sin planificación y sustento técnico, donde no existe o no se cumple los planes de desarrollo urbano o físico, donde su infraestructura básica, su saneamiento ambiental, equipamiento y vialidad urbana se encuentran en estado deficientes o simplemente no existe. Las viviendas se han construido sin una planificación acorde al medio y costumbres, que ha determinado que las obras ejecutadas sin una planificación relacionada con otros ámbitos influyen directamente en el desarrollo de los pueblos.

Los asentamientos humanos en el cantón Limón Indanza tiene dos tipos el lineal y cuadrangular, siendo sus características urbanísticas elementales con un amanzanamiento de polígonos de formas regulares o irregulares conforme permita la topografía, su creación se dio en base a un ordenamiento empírico sin planificación técnica realizado por colonos hace muchas décadas, esto en lo referente a la ciudad de General Plaza y las cabeceras parroquiales; en tanto que las poblaciones rurales se forman con viviendas y alguna infraestructura comunitaria en caso de existir construidas al alrededor de un terreno destinado a plaza, la falta de planificación de las ciudades y pueblos continua en la actualidad.

La infraestructura básica en la ciudad de General Plaza el alcantarillado sanitario es caótico contaminando el río y quebradas, con molestias en salud y ambientales para los habitantes urbanos y de comunidades que se asientan en la parte baja del río Yunganza.

En lo referente al agua potable su cobertura es parcial y la línea de conducción desde la captación a la planta de tratamiento tiene muchos problemas de estabilidad con una red de distribución del líquido que colapsa a todo momento produciendo rotura de capas de rodadura de las calles para arreglar estos daños.

Los desechos sólidos son manejados de manera aceptable pero el manejo del relleno sanitario y la falta de construcción de uno nuevo está provocando problemas sanitarios.

Las cabeceras parroquiales de alguna manera tienen estos servicios pero no para satisfacer a sus pobladores de una manera adecuada y en las comunidades rurales los servicios básicos son bastante deficitarios o brillan por su ausencia; se evidencia la falta de planificación y de priorización de la inversión pública, teniendo como consecuencia una baja calidad de vida.

#### ÍNDICES DE DESARROLLO CANTONAL

Nº	CIUDAD O PARROQUIA	ÍNDICE
	Ciudad de General Plaza	6.73
1	Parroquia General Plaza	3.93
2	Parroquia Indanza	3.58
3	Parroquia San Antonio	2.88
4	Parroquia San Miguel de Conchay	3.28
5	Parroquia Santa Susana de Chiviáza	2.50
6	Parroquia Yunganza	3.65
<b>ÍNDICE TOTAL DE DESARROLLO CANTONAL</b>		<b>3.31</b>

Fuente: PDOT

#### 1.8 Análisis del sistema de movilidad

Según el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Limón Indanza el problema central es que los poblados y zonas productivas se encuentran desconectados,

desinformados, sin posibilidad de recibir atención y servicios públicos, cuyas causas son la inexistencia de un plan vial cantonal, vías con diseños anti técnico, en mal estado y sin mantenimiento, topografía agreste, las cuales eleva el costo de la construcción vial, se construyen vías atendiendo compromiso políticos y no a los estudios técnicos.

### **1.8.1 Análisis**

El cantón Limón Indanza como uno de sus principales problemas y causas que impiden su desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus habitantes, es la falta de vialidad entre sus pueblos, teniendo como resultado un estancamiento en las actividades productivas, comerciales, social, cultural y todo lo que tenga relación con el ser humano.

Existen zonas agropecuarias y comunidades que no tienen un acceso vial, impidiendo mejorar la producción y la posibilidad de generar mayores ingresos económicos a los habitantes.

La falta de vialidad ha incidido en la generación de la migración e insatisfacción de necesidades de la población, complementadas con falta de fuentes de empleo e ingresos económicos y fortalecimiento del turismo en el cantón.

La vialidad es una prioridad para el desarrollo de Limón Indanza, la cual coadyuvará a mejorar y generar actividades que generen fuentes de trabajo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Según el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Limón Indanza manifiesta que la vialidad y movilidad, con la excepción de la Troncal Amazónica, es muy deficitaria, pues es necesario un tratamiento técnico y urgente; por estas razones el Índice Cantonal de Movilidad es de 5.94/10 Puntos, de acuerdo al PDOT.

### **1.9 Análisis del sistema de conectividad**

El sistema de conectividad del cantón Limón Indanza, lamentablemente se puede manifestar que es mala, el servicio de internet no llega a la mayor parte del área rural y en lo que es telefonía celular es regular, considerando que la empresa que da una mayor cobertura es Claro, luego CNT y en un pequeño porcentaje de cobertura en Movistar.

De igual manera actualmente en lo concerniente a radio y televisión el cantón no cuenta con estos servicios locales, existiendo la información por medios de la provincia y país.

#### **1.10 Sistema físico ambiental**

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial considera que el medio ambiente del cantón está deteriorándose, están en riesgo las fuentes de producción de agua, la flora y la fauna, cuyas causas serían que las sub cuencas y micro cuencas del cantón se encuentran sin ningún manejo, existe deforestación y la ampliación de la frontera agrícola, falta de cultura ambiental y desconocimiento de leyes y ordenanzas por parte de la población, tráfico de especies de flora y fauna y desconocimiento del potencial disponible, falta de tecnificación agropecuaria y de fuentes de trabajo.

Todo esto llevado de la mano de la inacción de las instituciones que les corresponde controlar y autoridades que no hacen cumplir las ordenanzas.

##### **1.10.1 Análisis**

La riqueza natural existente en el cantón posee una variedad de climas a diferentes alturas generando una biodiversidad extensa en plantas y animales dotándole de un privilegio a estas tierras y a los que habitan en ellas.

Resulta incomprensible conocer que este ambiente se encuentra amenazado por el hombre, las actividades que realizamos a diario y la actividad agroganadera que es la principal fuente de ingreso ya ha cumplido su función en la franja central del territorio cantonal de norte a sur, en donde se ha desarrollado la ganadería y agricultura siendo predominante el uso de suelo en pastos para el ganado y los asentamientos humanos cuyos integrantes han deforestado y mal utilizado los recursos naturales sin que exista ningún control al respecto.

En la actualidad se sigue extendiendo la frontera agrícola y la deforestación con la afección a las fuentes de agua, lo que ha ocasionado la disminución de caudales y la generación de una brusca erosión poniendo en riesgo a las comunidades.

A más de lo expuesto se suma las actividades mineras informales existentes que producen contaminación de los ríos, destruyen el bosque, de igual manera los asentamientos humanos contaminan las aguas sin importarles el daño que están ocasionando al ecosistema de la zona.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Limón Indanza, a través del desarrollo económico, social, cultural y financiero, mediante la aplicación e implementación de planes, programas o proyectos que conlleven al fortalecimiento del sistema económico,

socio cultural, de asentamientos humanos, movilidad, conectividad y físico ambiental, contribuyendo a reducir el índice de desempleo del Cantón.

## **2.2 Objetivos Específicos**

- Mejorar y/o implementar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, equipamiento urbano en la ciudad y parroquias del Cantón, generando un ambiente sustentable e incrementando la calidad de vida de los ciudadanos de Limón Indanza
- Realizar acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos de origen doméstico, a la vez recuperar las acciones ciudadanas para mantener limpia la ciudad con un ambiente saludable y seguro.
- Solicitar las competencias de vialidad y de producción al Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, permitiendo construir y/o mantener vías e implementar proyectos agros productivos y de emprendimiento en el cantón Limón Indanza
- Elaborar un plan de prevención de desastres en sitios señalados como riesgosos para brindar mayor seguridad a las construcciones habitacionales y protección a los ciudadanos.
- Fortalecer el apoyo a los grupos de atención prioritaria y de la población en general a través de la elaboración de programas sociales inclusivos, que establezcan los problemas y necesidades de los sectores vulnerables en nuestro Cantón.
- Implementar áreas o espacios verdes, de recreación y deportivos para el sano esparcimiento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del cantón Limón Indanza, a través del presupuesto municipal, cofinanciados o financiados por instituciones públicas o privadas que conlleven al beneficio de la colectividad limonense.



- Fomentar el sector turístico de Limón Indanza, dando a conocer al Cantón como un destino atractivo de nuestro país.
- Implementar programas o proyectos artísticos y culturales que favorezcan a la valorización del arte y la cultura local, permitiendo difundir nuestra identidad y el desarrollo turístico de nuestro cantón.
- Fomentar la práctica deportiva en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la ejecución de proyectos en las diferentes disciplinas deportivas.

### 3. PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL

<b>Organización Política</b>	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Lista 18
<b>Nombres y apellidos del candidato</b>	Erik Francisco Bustamante Ramos
<b>Dignidad a la que aspira</b>	Alcalde del Cantón Limón Indanza
<b>Jurisdicción territorial</b>	Cantón Limón Indanza – Provincia de Morona Santiago
<b>Periodo de planificación</b>	2019 - 2023

<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Limón Indanza, a través del desarrollo económico, social, cultural y financiero, mediante la aplicación e implementación de planes, programas o proyectos que conlleven al fortalecimiento del sistema económico, socio cultural, de asentamientos humanos, movilidad, conectividad y físico ambiental, contribuyendo a reducir el índice de desempleo del Cantón.
-----------------	--

PLAN PLURIANUAL 2018 – 2023

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	AÑO			
					1	2	3	4
Mejorar y/o implementar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, equipamiento urbano en la ciudad y parroquias del Cantón, generando un ambiente sustentable e incrementando la calidad de vida de los ciudadanos de Limón Indanza	Construir sistemas de agua potable o tratada, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Cantón.	Mejorar los servicios básicos en el cantón Limón Indanza, como lo son los sistemas de agua potable o tratada, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas residuales, tanto en el sector urbano como rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de las obras.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de la obra y la disponibilidad presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la construcción de la obra. Informes técnicos del personal a cargo del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador de la obra.</li> <li>Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el período de gestión			
	Se dispone del proyecto para la construcción del colector de aguas residuales de la ciudad de General Plaza, con la finalidad de buscar el financiamiento para su ejecución.	Elaborar el proyecto para construcción del colector de aguas residuales de la ciudad de General Plaza.	Mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado en la ciudad de General Plaza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de las obras.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de la obra y la disponibilidad presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la construcción de la obra. Informes técnicos del personal a cargo del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador de la obra.</li> <li>Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	Cumplido durante el período de gestión		

<p>Construir sistemas de agua potable o tratada, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Cantón.</p>	<p>Construir sistemas de agua potable o tratada y sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el sector rural de mayor densidad poblacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de las obras.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de la obra y la disponibilidad presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la construcción de la obra. Informes técnicos del personal a cargo del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador de la obra.</li> <li>Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	<p>Cumplido durante el periodo de gestión</p>
<p>Construir obras de regeneración urbana en el cantón Limón Indanza.</p>	<p>Desarrollar proyectos de regeneración urbana en el cantón Limón Indanza, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de las obras.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de la obra y la disponibilidad presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la construcción de la obra. Informes técnicos del personal a cargo del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador de la obra.</li> <li>Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	<p>Cumplido durante el periodo de gestión</p>
<p>Realizar acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos de origen doméstico, a la vez recuperar las acciones ciudadanas para mantener limpia la ciudad con un ambiente saludable y seguro.</p>	<p>Se dispone de espacios adecuados para la comercialización de productos de una manera idónea en Limón Indanza</p>	<p>Implementar y/o construir espacios idóneos que contribuyan al ordenamiento del comercio en Limón Indanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de las obras.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de la obra y la disponibilidad presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe técnico del personal del GAD Municipal de Limón Indanza, encargado del manejo y mantenimiento del relleno sanitario.</li> <li>Informes del Ministerio del Ambiente de ser el caso.</li> </ul>
<p>El relleno sanitario brinda un mejor servicio a los habitantes de General Plaza.</p>	<p>El relleno sanitario brinda un mejor servicio a los habitantes de General Plaza.</p>	<p>Dar el mantenimiento al relleno sanitario de la ciudad de General Plaza, para el tratamiento de los residuos sólidos y/o realizar el plan de cierre del relleno para la construcción de uno nuevo.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>

<p>Solicitar las competencias concurrentes de vitalidad y de producción al Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, permitiendo construir y/o mantener vías e implementar proyectos agros productivos y de emprendimiento en el cantón Limón Indanza</p>	<p>Aprobación de la transferencia de competencias de vitalidad y producción por parte del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.</p>	<p>Firma del convenio de delegación de competencias de vitalidad y producción de ser favorable la solicitud, entre el Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.</p>	<p>Realizar convenios con los GADS correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación del cumplimiento del convenio.</li> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución del convenio.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Se realiza la solicitud de transferencia o renovación de competencias cada vez que el convenio cumpla su plazo.</p>
<p>Convenio de cooperación firmado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza y os Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.</p>	<p>Firmar convenios de cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, entidades públicas y/o privadas que permita apoyar a los agricultores y ganaderos, fortaleciendo el sector productivo e incrementando el nivel de ingresos de la población limonense.</p>	<p>Firmar convenios de cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, entidades públicas o privadas que permita construir y/o mantener de acuerdo al presupuesto del GAD Municipal de Limón Indanza la vitalidad urbana y rural del Cantón.</p>	<p>Realizar convenios con los GADS correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación del cumplimiento del convenio.</li> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución del convenio.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> <li>Seguimiento y evaluación del cumplimiento del convenio.</li> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución del convenio.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Se realiza la solicitud de transferencia o renovación de competencias cada vez que el convenio cumpla su plazo.</p>
<p>Convenio de cooperación firmado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza y os Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.</p>	<p>Firmar convenios de cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, entidades públicas o privadas que permita construir y/o mantener de acuerdo al presupuesto del GAD Municipal de Limón Indanza la vitalidad urbana y rural del Cantón.</p>	<p>Firmar convenios de cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, entidades públicas o privadas que permita construir y/o mantener de acuerdo al presupuesto del GAD Municipal de Limón Indanza la vitalidad urbana y rural del Cantón.</p>	<p>Realizar convenios con los GADS correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación del cumplimiento del convenio.</li> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución del convenio.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Se realiza la solicitud de transferencia o renovación de competencias cada vez que el convenio cumpla su plazo.</p>

	Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza	Promover propuestas de emprendimiento (planes, programas o proyectos) por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza de manera directa o en cooperación con entidades públicas o privadas, asociaciones, ONGs, permitiendo mejorar la rentabilidad de sus habitantes y por consiguiente el desarrollo económico local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de vitalidad y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo
	Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza	Fortalecer el sector agro productivo del Cantón, mediante la implementación de planes, programas o proyectos agrícolas y ganaderos, enfocados a las personas menos favorecidas de Limón Indanza, contribuyendo a mejorar sus ingresos y su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de vitalidad y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo
	Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza	Dar alternativas productivas y asesoramiento técnico a los propietarios de fincas dentro de las áreas ecológicas de conservación municipal y de sus zonas de amortiguamiento, fomentando la conservación del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo

	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza</p>	<p>Promover propuestas de emprendimiento (planes, programas o proyectos) por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza de manera directa o en cooperación con entidades públicas o privadas, asociaciones, ONGs, permitiendo mejorar la rentabilidad de sus habitantes y por consiguiente el desarrollo económico local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de validez y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza</p>	<p>Fortalecer el sector agro productivo del Cantón, mediante la implementación de planes, programas o proyectos agrícolas y ganaderos, enfocados a las personas menos favorecidas de Limón Indanza, contribuyendo a mejorar sus ingresos y su calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de validez y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza</p>	<p>Dar alternativas productivas y asesoramiento técnico a los propietarios de fincas dentro de las áreas ecológicas de conservación municipal y de sus zonas de amortiguamiento, fomentando la conservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>

	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza</p>	<p>Promover propuestas de emprendimiento (planes, programas o proyectos) por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza de manera directa o en cooperación con entidades públicas o privadas, asociaciones, ONGs, permitiendo mejorar la rentabilidad de sus habitantes y por consiguiente el desarrollo económico local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de vitalidad y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de vitalidad y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza</p>	<p>Fortalecer el sector agro productivo del Cantón, mediante la implementación de planes, programas o proyectos agrícolas y menos favorecidas de Limón Indanza, contribuyendo a mejorar sus ingresos y su calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de vitalidad y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza</p>	<p>Dar alternativas productivas y asesoramiento técnico a los propietarios de fincas dentro de las áreas ecológicas de conservación municipal y de sus zonas de amortiguamiento, fomentando la conservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> <li>Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de los planes, programas o proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los planes, programas o proyectos.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>



		<p>Realizar un plan de prevención de desastres en sitios señalados como riesgosos para brindar mayor seguridad a las construcciones habitacionales y protección a los ciudadanos.</p>	<p>programas o proyectos y la disponibilidad presupuestaria, una vez firmado el convenio de transferencia de competencias de viabilidad y producción entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	
<p>Elaborar un plan de prevención de desastres en sitios señalados como riesgosos para brindar mayor seguridad a las construcciones habitacionales y protección a los ciudadanos, complementándolas con educación ambiental.</p>	<p>Se dispone de un plan de prevención de desastres en sitios señalados como riesgosos.</p>	<p>Implementar programas o proyectos de educación ambiental en los centros educativos, para crear conciencia ciudadana sobre: El cuidado ambiental y respeto a la naturaleza.</p>	<p>Realizar convenios con las entidades públicas correspondientes como Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, entre otras.</p>	<p>Aprobación del plan de prevención de desastres en sitios señalados como riesgosos para brindar mayor seguridad a las construcciones habitacionales y protección a los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los programas o proyectos.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> <li>• Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los programas o proyectos.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
	<p>Se ejecuta el plan de educación ambiental en distritos centros educativos.</p>	<p>Crear brigadas juveniles para realizar actividades de reforestación, limpieza de ríos y educación ambiental.</p>	<p>Elaborar e implementar programas o proyectos sobre reforestación, limpieza de ríos y educación ambiental</p>		<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
<p>Fortalecer el apoyo a los grupos de atención prioritaria y de la población en general a través de la elaboración de programas sociales inclusivos, que establezcan los problemas y</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de Limón Indanza</p>	<p>Mejorar los servicios de protección a la niñez y adolescencia, a través de la implementación de programas o proyectos que incluyan directamente a la población de Limón Indanza.</p>	<p>Realizar convenios con las entidades públicas correspondientes como MIES, CEFAS, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los programas o proyectos.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>

necesidades de los sectores vulnerables en nuestro Cantón.					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	
			Fortalecer el apoyo a los grupos de atención prioritaria del cantón Limón Indanza, a través de diferentes programas o proyectos permitiendo su inclusión en la sociedad	Realizar convenios con las entidades públicas correspondientes como MIES, CEFAS, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los programas o proyectos.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo
	Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza	Mejorar la alimentación y atención de los adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Limón Indanza, mediante la implementación de talleres de capacitación, programas recreativos, culturales y de esparcimiento, coadyuvando a su inclusión digna y adecuada en la sociedad.	Realizar convenios con las entidades públicas correspondientes como MIES, CEFAS, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo	
Implementar áreas o espacios verdes, de recreación y deportivos para el sano esparcimiento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del cantón Limón Indanza, a través del presupuesto municipal, cofinanciados o financiados por instituciones públicas o privadas que conlleven al beneficio de la colectividad limonense.	Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza	Construir áreas o espacios verdes, de recreación y deportivos para el sano esparcimiento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del cantón Limón Indanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios con GADs, entidades públicas o privadas para la obtención de recursos que cofinancien o financien la ejecución de las obras.</li> <li>• Financiamiento directo por parte del GAD Municipal de Limón Indanza considerando el monto de la obra y la disponibilidad presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la construcción de la obra. Informes técnicos del personal a cargo del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador de la obra.</li> <li>• Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo	
Fomentar el sector turístico de Limón Indanza, dando a conocer al Cantón como un destino atractivo de nuestro país.	El sector turístico del cantón Limón Indanza se encuentra fortalecido	Crear o fortalecer las organizaciones comunitarias en el Limón Indanza, las cuales contribuirán a través de sus productos definidos el fomento turístico de nuestro cantón.	Establecer convenios con entidades gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y evaluación del cumplimiento del convenio. Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón</li> </ul>	Cumplido el 100% durante el periodo	

				<p>Indanza encargado de la ejecución del convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	
<p>El sector turístico del cantón Limón Indanza se encuentra fortalecido</p>	<p>Fortalecer el emprendimiento privado a través de asesoría técnica, giras de observación de proyectos turísticos que han tenido éxito en el Ecuador y capacitación.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación del cumplimiento del convenio.</li> <li>Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución del convenio.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>	
<p>El sector turístico del cantón Limón Indanza se encuentra fortalecido</p>	<p>Implementación de proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo de la infraestructura turística pública y de seguridad de deportes de aventura.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<p>Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los proyectos o fiscalizador.</p>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>	
<p>El sector turístico del cantón Limón Indanza se encuentra fortalecido</p>	<p>Elaborar proyectos de señalética y marketing turístico, dando a conocer sus atractivos existentes en el Cantón, las actividades que son permitidas y no permitidas en los diferentes destinos turísticos que tiene Limón Indanza ayudando al desarrollo de este importante sector.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<p>Informes técnicos del personal del GAD Municipal de Limón Indanza encargado de la ejecución de los proyectos o fiscalizador.</p>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>	
<p>Implementar programas o proyectos artísticos y culturales que favorezcan a la valorización del arte y la cultura local, permitiendo difundir nuestra identidad y el desarrollo turístico de nuestro cantón.</p>	<p>Los habitantes del cantón Limón Indanza conocen sobre la cultura Shuar.</p>	<p>Revalorización de la Cultura Shuar, sus tradiciones, danza, artesanías, gastronomía, música, cosmovisión, agricultura, activando el desarrollo del turismo comunitario, cuidando del medio ambiente y de la integración de los hermanos Shuar mas empoderada.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>	

<p>El arte y la cultura en Limón Indanza se encuentran fortalecidos.</p>	<p>Realizar Festivales de Artes Escénicas, Musicales, Pictóricas, Visuales y Literarias que fortalezcan la difusión y conocimiento del arte contemporáneo en el Cantón, festivales de reconocimiento que emplacen a gente de otros lugares a participar y presenciar en estos eventos, contribuyendo al desarrollo turístico y la economía creativa.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
<p>El arte y la cultura en Limón Indanza se encuentran fortalecidos.</p>	<p>Desarrollar talleres artísticos en danza contemporánea, ballet, música, folclórica, pintura, fotografía, circo, teatro, para fortalecer el talento local y el uso apropiado del tiempo libre de niñas, niños, jóvenes y adultos.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
<p>El arte y la cultura en Limón Indanza se encuentran fortalecidos.</p>	<p>Realizar agendas culturales para expresiones artísticas y exposiciones artesanales, eventos que contribuyan a la valorización del arte local y desarrollo turístico</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
<p>El arte y la cultura en Limón Indanza se encuentran fortalecidos.</p>	<p>Hacer del Arte de entretenimiento, un instrumento para educar, concientiza, motivar y defender los derechos de un buen vivir y valores humanos, libres del alcoholismo, drogadicción, violencia, maltrato, inseguridad y destrucción del medio ambiente.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>

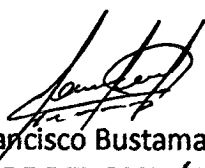
	<p>El arte y la cultura en Limón Indanza se encuentran fortalecidos.</p>	<p>Fortalecer y colaborar con difusión, gestión, legalización a organizaciones sociales o colectivas que busquen el empoderamiento de sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>
<p>Fomentar la práctica deportiva en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la ejecución de proyectos en las diferentes disciplinas deportivas.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población de Limón Indanza, a través de la práctica del deporte.</p>	<p>Fortalecer la práctica de judo, básquet, fútbol, ajedrez, box y demás disciplinas deportivas de manera coordinada con las instituciones públicas como Liga Deportiva Cantonal, Federación Deportiva de Morona Santiago, Ministerio del Deporte, contribuyendo a la vez a educar, concienciar motiver y defender los derechos de un buen vivir y valores humanos, libres del alcoholismo, drogadicción, violencia, maltratos, inseguridad y destrucción del medio ambiente.</p>	<p>Establecer convenios con entidades gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal del GAD Municipal de Limón Indanza o fiscalizador encargado de la ejecución de las actividades programadas.</li> <li>• Establecer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> </ul>	<p>Cumplido el 100% durante el periodo</p>

#### 4. MECANISMOS PERIÓDICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

De conformidad con el Art. 266 y más pertinentes del Código Organico de Organización Terrotirial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, una vez elegido como Alcalde del Cantón Limón Indanza, rendiré cuentas de mi trabajo a la ciudadanía, por lo menos una vez al año de manera obligatoria y las veces que sean necesarias cuando cualquier ciudadana o ciudadano, en forma individual o colectiva lo solicite; así como también , rendiré cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Contros Social.

***Cumpliré con los artículos 63, 64 y 71 del Régimen Orgánico del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Listas 18.***

Atentamente,




C.P.A. Erik Francisco Bustamante Ramos  
**CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA**  
C.I. 140057515-3

Quienes al pie suscriben

CERTIFICAN:

  
Tlgo. Héctor Ayuí  
COORDINADOR PROVINCIAL DEL MUPP  
C.C.140019728-9



  
Lic. Maribel Antun  
SECRETARIA PROVINCIAL DEL MUPP  
C.C.140051354-0

